

Convocatoria para el acceso a catorce plazas del empleo de Inspector o Inspectora de la Policía Foral de Navarra, al servicio de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos.

(Aprobada por Resolución 1105/2019, de 29 de abril, de la Directora General de Función Pública, y publicada en el Boletín Oficial de Navarra, número 89, de 9 de mayo de 2019)

ANUNCIO Nº 3

PRUEBAS FÍSICAS

Publicados los resultados definitivos de la prueba teórico práctica de la oposición para el acceso al empleo de Inspector o Inspectora de la Policía Foral de Navarra y a la vista de los aspirantes que la han superado, el Tribunal Calificador ha acordado realizar las pruebas físicas previstas en la base 8.4.2.2 y en el Anexo III de la convocatoria de acuerdo con el siguiente calendario:

- Día 29 de noviembre, mañana: Test de Barrow y Press banca, en el Estadio Larrabide (C/ Sangüesa 36, 31005 – Pamplona).
- Día 29 de noviembre, tarde: dominio del medio acuático, en el Centro Recreativo Guelbenzu (C/ Guelbenzu 9, 31005 – Pamplona).
- Día 30 de noviembre, tarde: Test de saltos laterales y Course Navette, en el Estadio Larrabide (C/ Sangüesa 36, 31005 – Pamplona).

La concreción de horarios se efectuará con antelación a la realización de las pruebas.

Antes del comienzo de las pruebas, y tal y como exige la convocatoria, las personas aspirantes que vayan a realizarla deberán suscribir una declaración responsable, en la que hagan constar expresamente que reúnen las condiciones físicas y de salud suficientes para la realización de la misma. Dicha declaración se entregará al Tribunal en el momento del llamamiento. Quienes no suscriban o no estén en condiciones de suscribir la citada declaración, perderán el derecho a realizar la prueba, quedando excluidos del proceso a todos los efectos.

Pamplona, a 7 de noviembre de 2019

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL